DATOS DEL PROCESO

PROCESO:	**INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SGR-0005-2022**
OBJETO.	SUMINISTRO de llantas para los vehiculos de uso del señor gobernador, esquema de seguridad y de cada una de las sectoriales de la GOBERNACION del DEPARTAMENTO DEL CESAR
PRESUPUESTO OFICIAL:	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($65.000.000), incluido IVA
FECHA DE APERTURA	1 DE MARZO DE 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE	2 DE MARZO DE 2022 HASTA LAS 5:00 PM
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	UNA (01) PROPUESTAS

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas, acudieron a radicar sus ofertas los proponentes relacionados en el siguiente cuadro:

ORDEN DE ELEGIBLES:

1. PROPONENTE: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
VALOR OFERTA: **$19.662.000 a valor unitario**

PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos y Técnicos de la propuesta de **MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.**, presentada dentro de la Invitación Pública No- **MC-SGR-0005-2022.**

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD (MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.)

3.1 JURIDICOS

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Propuesta Económica	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal original o Registro Mercantil	CUMPLE
Cédula de ciudadanía	CUMPLE
Manifestación expresa por el proponente de no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal,	N A
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
Aportes Parafiscales o de Seguridad Social	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE
Certificado de antecedentes Fiscales	CUMPLE
Certificado de antecedentes Disciplinarios.	CUMPLE
Certificado de antecedentes Judiciales.	CUMPLE
Ficha técnica detallada	CUMPLE
Certificación Instalaciones Adecuadas	CUMPLE
Certificado Uso de Suelos	CUMPLE
Certificado ARL SG-SST	CUMPLE
Certificacion RESPEL e IDEAM	CUMPLE
Certificación Alianza Comercial	CUMPLE
Certificación Cumplimiento Resolución 1457 del 2010	CUMPLE
Certificación Vigilancia 24 Horas	CUMPLE
Certificación Equipos y Herramientas	CUMPLE
Certificación Términos de Garantías	CUMPLE

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificación Termino de Respuesta de Garantías	CUMPLE

3.2 REQUISITOS DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El oferente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de copia de UN (1) contrato y/o certificación del mismo, celebrado con ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS que guarde relación directa con el objeto de la presente convocatoria pública (SUMINISTRO de llantas de vehículos) cuyo valor deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Los documentos soporte para acreditar la experiencia específica, podrá ser la copia del contrato y/o certificación del mismo con ENTIDADES PUBLICA Y/O PRIVADAS, ejecutado y terminado, que debe contener como mínimo la siguiente información: • Nombre del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Actividades ejecutadas • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación del contrato Nota 1: En el caso en que la experiencia solicitada sea acreditada con empresas de carácter privada el proponente deberá presentar respecto del contrato y/o certificado los siguientes documentos: • Facturas de venta expedida con ocasión a la ejecución del contrato, que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y en el artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional. • Resolución de facturación expedida por la DIAN a través de la cual se ampare la facturación correspondiente al contrato. • Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato. • La declaración de rentas respectiva. • Formulario declaración y pago de I.V.A. Nota 2: Si el proponente interesado en el presente proceso, pertenece al régimen simplificado, para acreditar la experiencia con empresas de carácter privada deberá aportar o presentar respecto del contrato los siguientes documentos:

- Certificado de retención practicada al servicio contratado.
- Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato.

Si el proponente no acredita la experiencia de la manera descrita en este numeral, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE, lo que impedirá que la propuesta sea habilitada.

CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	FECHA	OBSERVACIÓN: CUMPLE / NO CUMPLE
MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.	GOBERNACION DEL CEPARTAMENTO DEL CESAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS Y MOTONIVELADORA FIATALLIS 70D 0097 CON MOTOR MERCEDEZ SERIE 440117505 DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE USO DEL SEÑOR GOBERNADOR, ESQUEMA DE SEGURIDAD Y DE CADA UNA DE LAS SECTORIALES DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	$503.000.000	**25/03/2021**	**CUMPLE: El contrato presentado por el proponente lleva 2 items en su ejecución. Se aclara que el valor ejecutado para suministro de llanta es de CIEN MILLONES DE PESOS $100.000.000 iva incluido.**
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 65.000.000					**CUMPLE**

3.3 PROPUESTA ECONOMICA

El oferente **MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.,** presento propuesta para el presente proceso de selección, y se ha constatado que el valor ofertado por la suma de **$19.662.000 valor total iva incluido**, se ajusta al presupuesto estimado del mismo.

Sin embargo, la entidad procede a solicitar aclaración de valor ofertado dentro del proceso, por considerarse como un posible caso de Oferta con Valor Artificialmente Bajo.

3.4 CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

El oferente **MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.,** presento propuesta que **CUMPLE,** con lo establecido en la Invitación Pública No- **MC-SGR-0005-2022.**

Responsable;

LORENA HERNANDEZ DANGOND
Secretaria General del Departamento Del Cesar.

Elaboró: JAIME ENRIQUE FUENTES
Abogado